

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 13.169/2010

Con fecha 12 de noviembre de 2010, el Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Iznájar ha adoptado el acuerdo de aprobación definitiva de Estatutos y de Bases de Actuación redactados con base en la próxima constitución de la Junta de Compensación para el desarrollo del ARI SUNC 6 del Texto Refundido del PGOU de Iznájar, tras haberse sometido el expediente a informa-

ción pública, sin que se hayan presentado alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo interponerse contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde dicha publicación.

En Iznájar, a 21 de diciembre de 2010.- La Alcaldesa, Isabel Lobato Padilla.